

## **Entre laicidad y secularización: una tipología sobre el papel político de la Iglesia Católica en Perú y Ecuador.**

Fausto Daniel Bustamante Vergara

Departamento de Estudios Internacionales y de Comunicación

FLACSO Ecuador

[fausto\\_bustamante@hotmail.com](mailto:fausto_bustamante@hotmail.com)

¿Cuáles son las diferencias entre estados laicos y seculares? De hecho, el establecimiento de un estado laico no necesariamente implica la secularización de la sociedad y del aparato estatal. Mientras el estado laico hace referencia a una postura ideológica respecto a la eliminación de la influencia de la Iglesia sobre el ámbito público, el estado secular delimita a la religión como una esfera social más, en la que los ciudadanos interactúan, resuelven problemas y generan expectativas sociales. A partir de la diferenciación citada esta ponencia recurre a la tipología que surge de la relación entre laicidad y secularización propuesta por Gaytán Alcalá y que da cuenta del grado de influencia de la Iglesia en los Estados democráticos modernos. Empíricamente se verifica la validez de dicha herramienta metodológica recurriendo a los casos de Ecuador y Perú, dos países latinoamericanos con diferentes posicionamientos en la relación entre laicidad y secularización.